EDICTO

Nº Edicto: 9118

Carátula: BASUALDO, PEDRO GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-3031-C2021
1ª Ins.:21207-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/02/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6062

Texto del edicto: DR. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en la calle Juramento 190 Piso 4º de San Carlos de Bariloche, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PEDRO GUILLERMO BASUALDO (D.N.I. NºM6.148.230), por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos caratulados: "BASUALDO PEDRO GUILLERMO s/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. NºF-3BA-2940-C2021), que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaria Unica a cargo del suscripto. Publiquese por un día. San Carlos de Bariloche,11 de febrero de 2022.